

Seniores Accionistas de  
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES**  
**“SERVADEMSA” S. A.**  
Ciudad.

Estimados señores :

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución # 94-1-4-1-001 expedida por la Superintendencia de Compañías el 22 de Febrero de 1.994, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.998, presento a ustedes el siguiente informe :

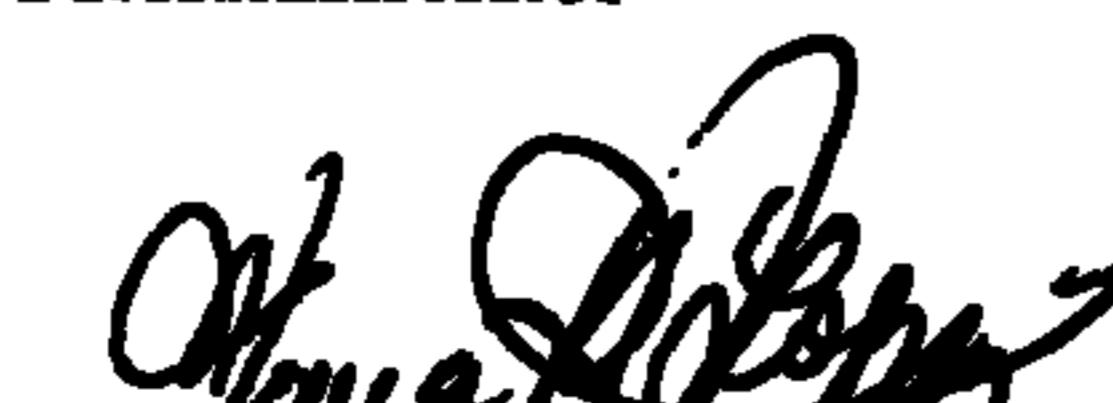
- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de Control Interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
- 7.- Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- A continuación efectué un análisis de los principales índices financieros del Ejercicio Económico 1.998 comparados con el de 1.997:

	1.998	1.997
Capital de Trabajo	1.877.291,00	2.050.291,00
Financiamiento	1,00	1,00

9.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada tuvo una asistencia normal.

10.- Considero que no existe ningún otro punto importante que comentar.

Atentamente.

  
Ezequiel María Auxiliadora López  
Comisario  
REG. No. 1772



1999